

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 22 de abril de 2022**

-----

**ACTA N° 5**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.**

**Secretaría del señor Secretario General,** ingeniero Daniel Lago

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; VENTRE, Luis; BARCENA, Carlos; MIR, Franco; BRUNA NOVILLO, Julio; MARTÍNEZ, Jorge; LOPEZ, Abel; GARCIA, Marcelo; ZYGADLO, Julio.

**EGRESADOS:** CHANIBARD, Marcelo; PINOTTI, Juan D.

**ESTUDIANTES:** CORNALO, Abril; MOVSESIAN, Julieta (PAVET, Aldana); BRENTA, Agustina; ZAMBELLINI, Matías M; ZUBER, Sebastián; ACUÑA, Santiago.

**NO DOCENTES:** ALEMANY, Ariel.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Carlos BARCENA  
 Julio ZYGADLO  
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ  
 Jorge MARTINEZ  
 Abel LÓPEZ  
 Luis VENTRE  
 Franco Rafael MIR  
 Julio BRUNA NOVILLO

**Suplentes**

Nancy BRAMBILLA  
 Carlos LASSERRE  
 Raúl González ITTIG  
 Federico LITVACK  
 Claudina BEALE  
 María Lila AZAR  
 Hernán MORALES  
 Ana MATEOS  
 Pablo MARTINEZ

**EGRESADOS:****Titulares**

Hugo BAZÁN  
 Juan Diego PINOTTI

**Suplentes**

Marcelo Héctor CHANIBARD  
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Abril Victoria Isabel CORNALO  
 María Luz MALBRÁN FERRARI  
 Santiago ACUÑA  
 Julieta MOVSESIAN  
 Sebastián Alfredo ZUBER SCHACHNER  
 Dalma Natalia MOLEDDA

**Suplentes**

Nalina Abril SANCHEZ GUEVARA  
 Virginia TALLONE  
 Celina MANDRILLE  
 Aldana PAVET  
 Miguel Angel PIZARRO  
 Matías Manuel ZAMBELLINI

**NO DOCENTES:****Titular**

Hugo O. CARBALLO

**Suplente**

Ariel ALEMANY

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.25.

- En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.** - Se da cuenta del Acta 4 del 8 de abril de 2022, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL DECANO.**

**SR. DECANO.** - \* En primer lugar, informo al Cuerpo que la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba a través de una Resolución del Vicerrector, informa sobre la presentación para elección de autoridades unipersonales de la UNC de las listas de la agrupación SOMOS, con las candidaturas a Rector del Magíster Boretto y a Vicerrectora de la Arquitecta Mariana Marchisio. Y de la lista 7, agrupación VAMOS, por las candidaturas del Doctor Alberto León por Rector y la Doctora María Inés Peralta para Vicerrectora. El contador Boretto fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y la arquitecta Mariana Marchisio es actualmente la Decana de Arquitectura. El Doctor Alberto León tiene larga trayectoria en cargos de gestión de la Universidad, se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fue Secretario general de la Universidad y la Doctora María Inés Peralta actualmente es Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

\* El lunes 18 se realiza una reunión en el campo de Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a la cual fuimos invitados, con representantes de la Cámara de maquinarias agrícolas. Nos invitaron por las carreras que tenemos que pueden estar vinculadas con ese rubro del sector productivo.

\* El 19 de abril participamos de un evento en el salón de actos de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, con el Ministro Pablo de Chiara en un evento tipo hackatón, organizado para estudiantes fundamentalmente.

\* Se realizó una visita de coordinación de actividades estudiantiles en la planta de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, para generar actividades conjuntas entre la empresa SRT y sobre todo, estudiantes de Electrónica y Computación. Se trabajó con personal de la empresa y docentes del Departamento de Electrónica.

\* Los días 20 y 21 de abril se llevó a cabo el primer evento de sensibilización a empresas por parte de la Unidad de Transformación Digital, con 60 inscriptos, entre empresas y particulares. También en el marco de Economía Circular y Transformación Digital, se receptaron dos recipientes de 200 litros con pilas desechadas que fueron entregados al ente Biocor para su tratamiento.

\* También estuvimos presentes para el desarrollo del cluster de Economía Circular, donde se presentan las actividades previstas y objetivos a desarrollar en este marco durante el 2022.

\* La Facultad participará en la segunda Cumbre Mundial de Economía Circular durante el mes de julio.

\* Hace aproximadamente una hora firmamos un convenio con el espacio Mujeres en Tecnología, que es una organización de mujeres que trabajan en tareas de computación, automatización, ciencia de datos y tecnología en general, para la organización de diversas actividades. Actualmente, se cuenta con 36 actividades de formación continua en desarrollo entre cursos y diplomaturas por parte de la Facultad.

\* La Secretaría de Investigación presentó 6 proyectos institucionales de investigación de desarrollo tecnológico, en áreas de prioridades y vacancia, lo que conforma un monto total de 1.400.000 pesos; hay que ver cuándo accedemos, a cuánto accedemos de ese financiamiento

\* También la Facultad adquirió un software de streaming para ser utilizado por diferentes áreas de la Facultad y desarrolló un manual de uso para quien lo necesite.

\* Se realizan tareas de reparación del sistema de bombeo de líquidos cloacales de este edificio y también se están ejecutando en este edificio, trabajos de instalaciones eléctricas de la zona de cantina y fotocopiadora.

\* Se continúa con la adecuación del cursado presencial, todo el tema de ventilación y cuestiones de protocolo Covid en las aulas 101; 102; 103; 104; 105; 107; 109 del edificio de Ciudad Universitaria.

\* El 21 de abril se llevó a cabo la colación de bachiller universitario, entregándose más de 40 títulos. Quedan aún 220 títulos para entregar en el área de protocolo, de gente que no pudo venir a la ceremonia.

\* El día 28 se realizará una colación de grado y posgrado estimándose la entrega de 100 títulos de grado y más de 40 títulos de posgrado.

\* Se lanzó la tercera edición del programa de Fomento a la Graduación, donde se está trabajando en una serie de actividades de estímulo para el final de carrera, trabajando en conjunto la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica y Secretaría de Graduados o de la comunidad graduada.

\* En referencia a los premios Universidad de este año, la Facultad accede a tres premios Universidad; uno de la carrera de Ingeniería Civil; uno de Ingeniería Electrónica y uno de Biología. Como dato extra, en el período 2021 que ha finalizado el 31 de marzo, se han graduado 395 estudiantes de la Facultad, 30 más que en el año 2020, con lo cual recuperamos la media normal de graduados de la Facultad, que siempre anda alrededor de los 370 o 380 graduados. Siempre nos fijamos la meta de tratar de alcanzar los 500 graduados en un año; una vez llegamos a 498. Hay que seguir trabajando para mejorar la tasa de graduación de la Facultad.

**III.**  
**ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.**

**1.**

**SR. CONS. ZUBER.-** Buenos días. Me gustaría presentar una Declaración que trajimos por el Día de la Tierra.

*"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DECLARA Su adhesión a la celebración del día 22 de Abril por el "Día Mundial de la Tierra" se instauró desde los comienzos de los años 70, donde miles de personas alrededor de todo el planeta llaman a reflexionar sobre las problemáticas ambientales generadas por las industrias no sostenibles como la contaminación y el declive de la biodiversidad. Su origen no se dio en un momento en que la protección del medio ambiente fuera una prioridad en la agenda política, sin embargo, la gente ya comenzaba a indignarse por la poca acción en este sentido. Desde entonces, todos los esfuerzos por crear conciencia medioambiental crecieron exponencialmente. Y cada año, Naciones Unidas conmemora a la Madre Tierra a través de la iniciativa "Armonía con la Naturaleza", una plataforma para el desarrollo sostenible global que celebra anualmente un diálogo interactivo con motivo del día internacional. El agua dulce, la tierra fértil, el aire libre de gases tóxicos, el uso de agroquímicos, la protección de especies vegetales y animales son algunas de las aristas que deben incluirse en el debate en torno a la problemática ambiental que hoy atraviesa el mundo y que, en fechas como estas, resultan ineludibles. Esta fecha simboliza la constante lucha y toma de conciencia que debemos tener sobre la importancia y rol fundamental que cumple la Madre Tierra para nuestra calidad de vida. A diferentes escalas, cada persona, empresa, fábrica, etc., hace uso de la Naturaleza y sus recursos naturales, por lo tanto la celebración de un día que conmemora su importancia y necesidad de respeto y cuidado resulta indispensable. La FCEFyN se encarga de dar servicio a la comunidad y de formar profesionales encargados de producir a través de la industria y gestión tanto pública como privada, por lo que es importante repensar el rol activo que tendremos y diseñar un modelo que utilice de forma retornable los recursos naturales."*

**SR. DECANO. -** Muchas gracias consejero.

- Se da por **aprobada.**

**SRA. CONS. MOVSESIAN. -** Buenos días a todos. Quisiera aprovechar esta instancia y aprovechando la intervención del consejero anterior, para no solamente hacer alusión al día de la fecha, que este año tiene por lema "una sola Tierra", sino que también quisiera invitar a toda la comunidad de la FCEFyN a participar de un concurso de fotos que estamos realizando desde el CEU, que busca concientizar respecto al día, pero también creemos que es necesario dar el ejemplo para que comencemos accionar y generar políticas distintas, que puedan llegar a cumplir con los objetivos planificados por las Naciones Unidas en el 2015. Están todos los consejeros invitados a participar en un concurso de fotos sobre la vida natural de nuestro planeta de Córdoba; hay un primer y segundo premio. Para conocer más de las bases y condiciones, pueden visitar nuestro Instagram.

**SR. DECANO. -** Muchas gracias consejera.

**2.**

**SRA. CONS. BRENTA.-** Muy buenos días a todos. Gracias por darme uso de la palabra, quería comentar algo que, como representante estudiantil, nos está preocupando y como muchos saben, estas son semanas de parciales donde los estudiantes van rindiendo y esta semana se rindieron muchos parciales

y en esos estuvieron afectados cientos de alumnos. Queremos hablar de lo que sucedió particularmente con algunas materias de Ingeniería Biomédica, que son Taller y laboratorio, Introducción a la Ingeniería y Química aplicada, en la que se les tomaron los tres parciales en un mismo día, el martes, algo que claramente no es recomendado ni desde lo pedagógico, ni desde lo psicológico. Un parcial, como sabemos incluso quienes están aquí sentados han sido estudiantes, un parcial demanda tiempo, no asistir a ciertas clases y tomarse su tiempo para poder preparar una materia; imagínense preparar tres materias en un día. Creemos que eso genera una falta de administración por parte de la Facultad, porque no puede ser que estas cosas sigan pasando aún hoy y la verdad es que consideramos que le faltan reglas claras a la Facultad con respecto a los parciales, para poder transmitir tranquilidad a los estudiantes de que estas cosas no van a volver a pasar. Por eso es que solicitamos la incorporación como Asunto Entrado del Expediente 6928 16/2021, que presentó esta bancada del CEU, que hace más de un mes que está en Secretaría de Bienestar Estudiantil, ahora llamada Asuntos Estudiantiles, bajo la gestión de Zoe Maldonado. Notamos que esa gestión de la Bióloga Maldonado se ha caracterizado por hacer informes totalmente arbitrarios y durante el verano, con picos de contagio, dejó más de 70 estudiantes cursando en el quincho de la Facultad porque no quería otorgarles aula a los del CEU. Luego, en la primera semana de clases, lo que nos llamó la atención fue que se fue de vacaciones, luego de no haber dado clases en 2 años, lo cual nos parece bastante vergonzoso. Es por eso que solicitamos señor Decano, que el expediente vuelva a comisión para poder avanzar a favor de una reglamentación que brinde reglas claras en la toma y planificación de los parciales. Muchas gracias.

**SR. CONS. GARCÍA.** - ¿Las tres materias eran del mismo cuatrimestre?

**SRA CONS. BRENTA.** - Del mismo cuatrimestre de primer año; no eran redictados, eran las que cursan en el semestre alumnos de primer año, que encima son alumnos de primer año, que están empezando a cursar en la Facultad. Creemos que estas cosas no deberían pasar y los estudiantes están pasando por una transición y por una virtualidad, vienen de rendir en sus casas y pasan a rendir en la Facultad. Todo esto genera mucho estrés a los estudiantes y nos parece que es necesario que haya algún tipo de reglas que nos permitan tener una tranquilidad a la hora de tener nuestros exámenes.

**SR. DECANO.** - La regla está en el Reglamento de estudiantes, así que vamos a transmitir esta situación a las Secretarías Académicas para que vean, sobre todo, si coincidían las comisiones. No pueden coincidir las comisiones. Un detalle que me informan los secretarios y que omití involuntariamente en el informe, es recordar que el próximo domingo se conmemora el triste episodio del Genocidio Armenio, así que nuestras condolencias a la comunidad armenia. Tenemos una consejera sentada aquí; también lo hemos tenido el consejero Tatián varios años, así que estas cosas obviamente no pueden volver a ocurrir y es muy importante el ejercicio de la memoria, sobre todo de una institución pública como la nuestra.

- Se incorpora a la sesión la consejera Pavet en lugar de la consejera Movsesián.

### 3.

**SR. CONS. RUIZ.** - Señor Decano, pido la palabra para presentar sobre tablas algo que estuvimos charlando en Comisión. Creemos que puede ser importante tratarlo y es la designación de un docente de Geología; es el expediente

154404/22 y se circuló un probable despacho por correo. La idea es proponerlo sobre tablas.

**SR. DECANO.-** Si el Cuerpo está de acuerdo, necesitamos los dos tercios y se trataría sobre tablas.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Entiendo las circunstancias, sobre todo para el caso de los estudiantes, poder o no contar con un docente. Le planteaba a los consejeros que nuestra Facultad y la Universidad en general, ha recorrido un camino que de alguna manera, fue virtuoso en tratar de que las designaciones sean como lo indica nuestro Estatuto, que todos los docentes sean concursados muchas veces, que la trama burocrática de un concurso hace que eso demande tiempo y nuestra institución se dio la herramienta de la selección interina para que haya un medio un poco más veloz. Las selecciones interinas parece que tampoco cumplieron el tiempo que uno necesitaba para las designaciones. Entonces desde esta Facultad, también se genera una herramienta administrativa, que fue la Ordenanza 2, para designar por excepción, por el lapso máximo de un año, a un docente, sin posibilidad de que ese docente pueda prorrogar. Estamos ante una situación como esa: una docente que está ocupando un cargo por Ordenanza dos, que se le vence en ese plazo y esa docente no puede ser prorrogada. Entiendo que ha habido en el medio una selección interina para poder cubrir ese cargo, que, si bien la materia se cubre hasta el primer semestre del año pasado, la selección se inició el último día de noviembre del año pasado y hubo una impugnación de un docente que creyó que no había sido tenido en cuenta su posición en una selección. Ese expediente siguió un curso y está por ser resuelto; hay instancias intermedias institucionales que podrían haber evitado llegar a esta situación y poner a este Cuerpo en la disyuntiva de tener que generar una excepción a la excepción. Por otro lado, a mí me preocupa que, ante una situación como esta, para poder salir del paso, digamos que los Reglamentos son pero no son tantos y que lo importante es el sentido común. Yo les dije a los consejeros que me parece que no podemos nosotros como consejeros, decir que lo que importa es el sentido común. Hay una reglamentación; algunas veces las reglamentaciones marcan grises, pero en este caso, no hay ningún gris. Entonces a mí no me queda ningún margen para poder aprobar una prórroga por fuera de la Reglamentación. Ese es mi planteo por el cual me voy a abstener.

**SR. CONS. MIR.-** Simplemente yo quería decir que aprobar un expediente como este ahora, es sentar un precedente que en futuras ocasiones puede suceder algún problema y por eso me voy a abstener.

- Puesto a consideración, se vota y es **aprobado**.

- Se abstienen los consejeros MARTINEZ, ZYGADLO, MIR y PINOTTI.

**SR. DECANO.-** Antes de continuar con el tratamiento del Temario, en general, los Cuerpos como el nuestro, como el Consejo Superior, cuando es una normativa emanada del mismo Cuerpo, el Cuerpo está facultado eventualmente para plantear excepciones; no sería algo ilegal, aunque sería conveniente no tener que hacerlo, pero a veces las circunstancias lo requieren.



## V.

## DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

## COMITES EVALUADORES - CONTROL DE GESTION DOCENTE

## 1) Expte- 2020 - 147040

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Rectificar el art 1° de la Resol. HCD-328-2020 en donde dice: - "Área MECANICA DE LOS FLUIDOS", debe decir: - "Área HIDRAULICA BASICA".

- Se vota y es **aprobado**.

## 2) Expte 2021 - 765041

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ESTRUCTURAS - Área TECNOLOGÍAS APLICADAS A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍAS APLICADAS A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES	Titular	Ing. Carlos Enrique BARONETTO Dr. Ing. Guillermo M. GERBAUDO Arq. Stella Maris FILIPPA (FAUD) Ing. Nolberto Omar LANARI (UTN - FRC) Srta. Micaela Tamara VIEIRA
	1° Suplente	Mgter. Carlos Fabián GERBAUDO Ing. Agustín FRAGUEIRO Ing. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Ing. Edgardo Luis ROGGERO (UTN - FRC) Srta. María Fernanda SOTELO MARTINEZ
	2° Suplente	Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN Ing. Leonardo José COCCO Arq. Celina CAPOROSSI (FAUD) Ing. José Ángel MACCHIONE (UTN - FRC) Srta. Camila LUQUE

Art. 2°): Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

## 3) Expte- 2021 - 746932

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
MATERIALES Y TECNOLOGÍA	Titular	Dr. Carlos Rodolfo OLDANI Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Ing. Daniel MOLINA (UTN -FRC) Sr. Andrés Matías BESSONE
	1° Suplente	Ing. Ricardo SEGURA Ing. Eloy VILLAFañE Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Ing. Roberto Juan GARAY (UTN-FRC) Srta. Micaela Tamara VIEIRA
	2° Suplente	Ing. José Juan ROMERO Mgter. Alejandro GIUDICCI Arq. Nora GUTIERREZ CRESPO Dr. Juan José LOPENSINO (UTN-FRC) Srta. Valentina QUIROGA

Art. 2°): Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

**4) Expte- 2021 - 776041**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - Área TECNOLOGÍAS APLICADAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍAS APLICADAS	Titular	Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Mgter. María Andrea MARIN D.I. Claudio Javier DUCA (FAUD) Dra. Elisa BENITEZ (UTN - FRRe) Sr. Guillermo Alejandro NAVARRO
	1° Suplente	Dra. Raquel MARTINI Dr. Rolando Pascual PÉCORA Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA) Dra. María Eugenia ALVAREZ (UTN - FRC) Sr. Claudio Maximiliano HEREDIA
	2° Suplente	Dra. Ivana MAGARIO Mgter Nancy SALDIS HEREDIA Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dra. Alfonsina ANDREATTA (UTN - FRSF) Sr. Juan Manuel MIGLIERINI

Art. 2°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - Área BIO-ORGÁNICA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
BIO-ORGÁNICA	Titular	Dr. Rolando Pascual PÉCORA Mgter. Nancy LARROSA Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dra. María Eugenia ALVAREZ (UTN - FRC) Sr. Juan Manuel MIGLIERINI
	1° Suplente	Mgter. María Andrea MARIN Dr. Abel LÓPEZ D.I. Claudio Javier DUCA (FAUD) Dra. Elisa BENITEZ (UTN - FRRe) Sr. Mariano Andrés MIRANDA
	2° Suplente	Dr. Edgardo CALANDRI Mgter Nancy SALDIS HEREDIA Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA) Dra. Alfonsina ANDREATTA (UTN - FRSF) Sr. Guillermo Alejandro NAVARRO

Art. 3°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - Área TECNOLOGÍAS BÁSICAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍAS BÁSICAS	Titular	Mgter Nancy SALDIS HEREDIA Ing. Héran Claudio SEVERINI Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA) Dra. Alfonsina ANDREATTA (UTN - FRSF) Sr. Claudio Maximiliano HEREDIA
	1° Suplente	Dra. Ivana MAGARIO Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dra. Elisa BENITEZ (UTN - FRRe) Sr. Juan Manuel MIGLIERINI
	2°	Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Ing. Marcelo TAVELLA D.I. Claudio Javier DUCA (FAUD)

	Suplente	Dra. María Eugenia ALVAREZ (UTN - FRC) Sr. Guillermo Alejandro NAVARRO
--	----------	---

Art. 4°): Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero **LOPEZ**.

#### 5) Expte- 2022 - 224954

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/06/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Prof. Damián Modesto MAESTRI en QUIMICA ORGANICA del departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°): En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-2019, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### DESIGNACIONES POR CONCURSO

##### 6) Expte- 2022 - 42446

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesora/es Ing. Fulvio Hernando ARIAS, Ing. Eduardo Héctor BALDI y la Dra. Mónica Cecilia GOMEZ.

Art. 2°): Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. María del Rosario ASTINI (DNI: 34.456.360), en el cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE en las asignaturas **RELACIONES INDUSTRIALES y MERCADOTÉCNIA**, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

#### DESIGNACIONES Y PRORROGAS INTERINAS

##### 7) Expte-2021-780289

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Designar a la Ing. Verónica Alejandra ORTIZ (Leg 37088) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en las cátedras INGENIERÍA AMBIENTAL e INGENIERÍA AMBIENTAL I, del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente y en las asignaturas del CINEU, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

##### 8) Expte 2021 - 666287

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Asignar funciones docentes en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA, (anual) (TME) en el Centro Regional de Educación Superior (CRES), sede VILLA DOLORES, más turnos de exámenes correspondientes al Prof. Técn. Daniel Eduardo MORRA (Leg. 54750).

Art. 2°): Asignar funciones docentes en AUTOMOTORES, (anual) (TME) en el Centro Regional de Educación Superior (CRES), sede VILLA DOLORES, más turnos de exámenes correspondientes al Ing. Juan Ventura MIRANDA (Leg.

36930).

- Se vota y es **aprobado**.

**9) Expte 2022 - 27150**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Asignar al Ing. Jorge Osvaldo GARCIA (Leg. 31961) funciones docentes en la cátedra AERODINÁMICA II, en su cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, interino, en SISTEMAS Y EQUIPOS DE AVIÓN E INSTRUMENTACIÓN Y AVIÓNICA - AERODINÁMICA I - AERONÁUTICA GENERAL - SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS, del Dpto. Aeronáutica.

- Se vota y es **aprobado**.

**10) Expte 2022 - 50489**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Designar interinamente al Méd. Martín Emiliano LUNA LAZCANO (Leg. 52389) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en FISIOPATOLOGÍA y ANATOMÍA PARA INGENIEROS del Dpto. Bioingeniería, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo del 2024.

- Se vota y es **aprobado**.

**11) Expte 2022 - 54887**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Designar de manera interina, al Biól. Pablo Acosta (DNI: 39175490) en el cargo de Profesor Ayudante B con Dedicación Simple para desempeño como docente en Biología de la Conservación y Manejo del Bioterio de ofidios (Centro de Zoología Aplicada); Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo vacante de la Biól. Boero.

- Se vota y es **aprobado**.

**12) Expte 2022 - 55265**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Designar de manera interina, a la Sra. María Lourdes BRUNO (DNI 40.504.772) en el cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple en BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMA Departamento Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo vacante del Sr. Medrano.

- Se vota y es **aprobado**.

**DOCENCIA DE PREGRADO**

**13) Expte-2021-376557**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Admitir como PRACTICANTE de DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de QUÍMICA ANALÍTICA (Cs. Geológicas) del Dpto. Química Industrial y Aplicada, por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante: VICTOR, María Laura  
DNI 40.364.754.

- Se vota y es **aprobado**.

**14) Expte-2022-19004**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Admitir como PRACTICANTE de DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente y conforme a la normativa vigente, con carácter no remunerativo, a los siguientes estudiantes:

MESQUIDA NARDINI, María Clara	DNI 42.384.686
GHIONE, Trinidad	DNI 42.048.464
RUBIO, Evangelina	DNI 41.414.191
MARTINEZ NAVARRO, Rosario	DNI 41.597.049
DIMUNDO, Julia	DNI 42.558.950
DOMIG, Natalia Luz	DNI 41.712.247
VEGA BATTAGION, Valentina Belén	DNI 42.281.823

- Se vota y es **aprobado**.

**15) Expte-2022-90459**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Admitir como PRACTICANTE de DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del LABORATORIO DE HIDRÁULICA, por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente y conforme a la normativa vigente, con carácter no remunerativo, a los siguientes estudiantes:

CONTRERAS, Lucas Lautaro	DNI 41.356.978
MULLER, Dylan	DNI 41.490.705
SCHONINGER, Rodrigo	DNI 41.821.157
ÁVILA, Candela	DNI 41.348.024
BRENTA, Agustina Rocío	DNI 39.644.329
MARTOS ARAGÓN, Augusto Ezequiel	DNI 41.679.241
ORTOLANI, Pedro	DNI 42.246.214
MOTTA MILESI, Laura Estefanía	DNI 39.071.948
RIGATUSO, Agostina	DNI 41.681.831

- Se decide pasar el expediente a Comisión.

**16) Expte-2022-52327**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Admitir como PRACTICANTE de DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de ÁLGEBRA LINEAL, del Dpto. Matemática, por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente y conforme a la normativa vigente, con carácter no remunerativo, a los siguientes estudiantes:

CIABATTARI, Valentino	DNI 44.427.656
CUENCA, Ignacio Salvador	DNI 44.606.698
MORÁN CAMUS, Milagros	DNI 43.635.203
SARDI, Mateo	DNI 43.566.072
SALAS, Victoria Carolina	DNI 44.273.474
ZÁRATE, Paulina del Milagro	DNI 44.845.297

- Se vota y es **aprobado**.

**17) Expte-2022-117557**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Admitir como PRACTICANTE de DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de INTELEGENCIA ARTIFICIAL - SISTEMAS INTELIGENTES, del Dpto. Computación, por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente y conforme a la normativa vigente, con carácter no remunerativo, a los siguientes estudiantes:

NIETO, Facundo	DNI 38.984.934
----------------	----------------

ITRAT HERRERA, Augusto	DNI 39.943.526
AYBAR, Lourdes	DNI 39.997.494
MATEOS, Sofía	DNI 41.600.423
ORTIZ, Miguel Ángel	DNI 39.886.201

- Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte-2022-189483**

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°): Admitir como PRACTICANTE de DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de PETROLOGÍA SEDIMENTARIA - SEDIMENTOLOGÍA, del Dpto. Geología Básica, por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente y conforme a la normativa vigente, con carácter no remunerativo, a la siguiente estudiante: RUIZ SCOLARIS, Amanda Carolina, DNI 40.441.341.-

- Se vota y es **aprobado**.

**VI.**

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**

**REGLAMENTARIAS**

**19) Expte-2021-241157**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Habilitar el pedido de prórroga, debidamente justificada, de entrega de Certificados de Título en Trámite para quien lo necesite.

Art. 2°): Habilitar el pedido de prórroga, debidamente justificada, de entrega del Analítico para quien lo necesite.

Art. 3°): Hacer lugar a los pedidos de prórroga presentados, teniendo en cuenta los Artículos 1 y 2.

- Se vota y es **aprobado**.

**Expte-2021-709575**

**20) La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°):**

Habilitar que los turnos de exámenes de mayo 2022 se realicen de forma virtual o presencial/virtual.

Art. 2°): Establecer la igualdad de condiciones para ambas instancias.

Art. 3°): Fijar con una antelación mínima de 10 días, la modalidad seleccionada por la cátedra y las opciones que la misma brinda para rendir.

**SRA. CONS. PAVET.-** Entiendo que todos estamos de acuerdo con que en los años 2020 y 2021 pasamos por épocas de angustia e incertidumbre por pandemia, lo cual hizo que nos trasladamos a la virtualidad a falta de un espacio físico, por las condiciones sanitarias hoy en día volvemos a clases. El año pasado nos habían prometido una presencialidad, pero al día de hoy tenemos las clases divididas en virtuales y presenciales debido a que por el protocolo, no hay aulas disponibles, por lo que volvimos a la virtualidad.

**SRA. CONS. BRENTA.-** Este proyecto es sobre los exámenes de mayo; lo que pide esta bancada es tener en cuenta que hay estudiantes en una situación en la que por ejemplo, están trabajando, porque hay que recordar que estos exámenes de mayo son especiales, se llaman mesas especiales y en Ingeniería se rinden solamente cuarto y quinto año o cuando hay una excepción de que a un estudiante le falta un mínimo de materias para terminar la carrera, así como también para las carreras de Geología y Biología. El objetivo del proyecto es poder garantizar que esos

estudiantes, que por alguna razón no puedan asistir al examen de manera presencial, así como se tomó examen de manera mixta o virtual en febrero, para esta mesa de examen también se tenga en cuenta que las cátedras pueden optar por esta virtualidad o presencialidad en sus exámenes. Estamos intentando que no se deje a la deriva aquellos estudiantes que no pueden acceder a esta mesa por esas cuestiones y que las cátedras tengan la posibilidad de optar y quede reglamentado. Lo que habíamos recibido como comentario de Secretaría Académica es que supuestamente las cátedras tienen conocimiento de que pueden optar por esta modalidad, pero no hay ninguna reglamentación o norma en la Facultad clara que diga que esto es así. Por eso, desde esta bancada, optamos por presentar este proyecto, buscando que las cátedras puedan optar reglamentariamente por esta alternativa si se presentan estudiantes con estos inconvenientes. Creemos que es un buen momento para ponernos en el lugar del estudiante y nosotros también fuimos estudiantes y hablo por los consejeros docentes, que por alguna cuestión no pudieron acceder a un examen y en este caso, también por estar trabajando en Córdoba. Incluso ahora que vivimos en una crisis económica, sabemos que los precios para venir en colectivo hasta la Ciudad de Córdoba, tienen un costo altísimo, para poder presentarse solamente rendir un examen. Además, hay que tener en cuenta que si no viven en la provincia de Córdoba, tienen que costearse no solo el transporte de larga distancia, sino también tienen que parar en algún lugar y costearse eso. Incluso si pensamos a los estudiantes de la Ciudad de Córdoba, el boleto educativo gratuito tampoco abarca a estos estudiantes, que tendrían que venir solamente a rendir ese examen. Por eso proponemos este proyecto, para que los docentes puedan optar tener estas evaluaciones de manera mixta.

**SR. DECANO.** - Gracias consejera.

**SRA. CONS. CORNALO.** - Quería hablar sobre este proyecto donde dice habilitar a que los turnos de examen de abril y mayo se realicen de forma virtual o presencial. Quiero adelantar mi abstención a este proyecto, porque me parece que eso no adiciona nada nuevo a lo establecido, porque de hecho, la UNC estableció por Ordenanza 1 y luego por Ordenanza 2, la incorporación de tres tipos de modalidades para que podamos cursar y tomar evaluación. Es decir que las cátedras están habilitadas para optar tomar virtual, presencial o híbrida, por lo tanto me parece que este proyecto no tiene sentido.

**SR. CONS. ZUBER.** - Adelantar que la abstención será también mía y de mis compañeros de bancada.

**SR. CONS. ZAMBELLINI.** - Quería comentar sobre esta Resolución, es la Resolución 02 y dice en su artículo 1: "Ratificar en todos sus términos y prorrogar la vigencia de la Resolución 432, 433, y 51 de 2020"; la Resolución 641 dice: "Aprobar las pautas de evaluación para exámenes finales en el ámbito de esta Casa de altos estudios mediante modalidad virtual..."; El Consejo Superior extendió estos proyectos de Resoluciones. Entonces es aprobar sobre lo que ya estaba aprobado. Desde esta bancada, con mis compañeros nos vamos a abstener en este punto.

- Se reincorpora a la sesión la consejera Movsesián en lugar de la consejera Pavet.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - La primera cuestión, haciendo alusión a lo que dijo la consejera, es que me sorprende que estemos leyendo estas cosas cuando en los comienzos de esta sesión se dijo cuál era la modificación correspondiente. En segunda instancia, voy a hacer alusión al protocolo Covid. En la reglamentación, repito y lo leí en un momento, establecía

prácticamente lo mismo que ustedes presentaron. Ahora, cada vez que está presentado un proyecto o cualquier otra iniciativa, da la coincidencia de que no hay consenso. Es raro, porque cuando los expedientes y la bancada estudiantil ABM son firmados solamente sus consejeros, al parecer siempre hay consenso; nunca se ponen a votación, lo cual me hace poner en duda el accionar de los secretarios, si no están siendo un poco específicos con ciertas bancadas. Tampoco nos sorprende. Vamos a seguir luchando para que los proyectos lleguen a sesión, pero también sabemos que sobre todo en las épocas que nos encontramos, esto se va a repetir sistemáticamente. Lo único que lamentamos es que a pesar de ser consejeros estudiantiles, se estén poniendo en contra de otros compañeros estudiantes. Con una animosidad de que lo de ellos siempre es perfecto y lo ajeno es siempre imperfecto. Recalcar que este proyecto busca solucionar y dar una opción a los docentes, porque lamentablemente, los docentes no salen de estas supuestas reglamentaciones y no conocen que pueden optar; entienden que solo pueden tomar presencial y hay estudiantes que no pueden venir. Incluso me sorprende que justamente surge esta iniciativa porque al no disponer de aulas para llevar a cabo las clases presenciales, cómo es que la Facultad encima va a disponer de aulas para llevar a cabo exámenes finales, tomando en cuenta que las carreras de Geología, Profesorado y la Licenciatura en Biología son todos los años y las de Ingeniería, los años de cuarto y quinto año. Entonces me encantaría saber cómo es que la Facultad va a disponer de esa forma y cuál es la contraria a poner una disposición optativa y reglamentaria.

**SR. DECANO.** - Gracias consejera.

**SRA. CONS. BRENTA.** - Me sorprende cada vez más que la presidencia del Centro de estudiantes esté optando por abstenerse a un proyecto que solamente tiene el fin de reglamentar acerca de la optatividad de las cátedras, para poder tomar de manera virtual si es que así lo considera. No creemos que haya nada de malo en el proyecto, incluso cuando estábamos en Comisión se pidió la opinión de los demás consejeros, y lo único que se escuchó de los representantes estudiantiles fue un silencio y sin dar opiniones ni ningún tipo de participación a favor ni en contra. Nos sorprende que siempre tengamos que llegar a esta instancia de la sesión para que nos vengán con que se van a abstener porque no les parece. Perfecto, está bien. Si no quieren apoyar para tener más derechos estudiantiles y que los estudiantes tengan reglas claras en base a cómo van a rendir, esa es la mirada que van a dejar expuesta en el día de hoy y eso es lo que el estudiante va a ver. Con el tema del protocolo Covid, como comentó mi compañera y como lo comenté en la sesión pasada, creemos que fue puro marketing, porque nos sorprende que el día después que se aprobó, apareció en todas las redes de la Facultad el protocolo Covid, cuando se había aprobado la licencia estudiantil automática por Covid y no apareció en ningún lado. Eso nos deja en evidencia cómo se maneja la comunicación en la Facultad, a quién le vamos a dar el poder de comunicar y a quién no y eso nos demuestra cómo se está manejando todo en este Consejo también el tema de cuándo se habló, que no había acuerdo en ningún momento. Pareciera que todo es selectivo y nos damos cuenta cuál es la representación estudiantil que tenemos al frente.

**SR. DECANO.** - Gracias consejera.

**SRA. CONS. CORNALO.** - Había pedido la palabra para una mirada sobre el funcionamiento de las comisiones. Respecto a los expedientes que llegan a comisión y se discuten particularmente, en este expediente no hubo profundidad en la discusión. De hecho, se planteó y se firmó ese mismo día; en lo personal estoy viendo otros expedientes y no pude opinar mucho sobre este tema. Pensé que iba a quedar en Comisión para poder seguir debatiendo, como se hizo en muchos expedientes que se hizo esto. Esta



bancada discutió mucho y se ha dado mucho tiempo a las opiniones, de hecho, se extendían las comisiones para poder debatir y opinar sobre los temas. Con este expediente no sucedió eso. Para aclarar que así funcionan las comisiones y no es que no se debate. También aclarar a la consejera que no existe la carrera de Licenciatura; no sé cuál será esa carrera y que, respecto a este proyecto, ya existe, no plantea nada nuevo y que no existe un Reglamento en ese despacho; solamente dice habilitar a optar y no hay ningún anexo donde existe reglamentación o si lo hay, me podrían decir cuál es ese Reglamento.

**SR. DECANO.** - Gracias consejera.

**SR. CONS. ZAMBELLINI.**- Agregar un poco sobre este proyecto no cuenta con el informe positivo de la Secretaría; se firmó el mismo día que llegó, es algo que está aprobado por el Consejo Superior. Es un poco más de lo mismo, nosotros vamos a apoyar tener más derechos para los estudiantes, más garantías y no creo que este proyecto en particular de más derechos o garantías a los estudiantes y la realidad se va a imponer. Va a haber exámenes virtuales y presenciales; aquellos docentes que quieran dar examen virtual, van a poder hacerlo en esa modalidad. Así que creo que en mayo, la realidad se va a imponer. Gracias.

**SRA. CONS. MOVSEIAN.**- En primera instancia, me sorprende que la consejera hable de cómo se manejan las comisiones, siendo que, si mal no recuerdo, las becas deportivas no tuvieron ni el mínimo Reglamento. Segundo, recordarle a la consejera porque parece que tampoco estuvieran presentes que se llamó al consejero académico Bruni que esté presente para que dé su opinión, porque entendimos que la problemática era de suma urgencia y lamentablemente, por fecha, no puedo esperar a una próxima comisión. Es decir que el informe estuvo y el Ingeniero fue claro y dijo que se puede optar. Entonces no entiendo, si nosotros estamos solos en las comisiones. Incluso en la previa, luego, porque la consejera no escuchó cuando aclaramos que se había modificado el articulado. No quiero agregar más comentarios, porque se extendería demasiado, pero queda muy claro cuáles son las intenciones de la bancada oficialista. Lamento que una vez más, no se pueda pensar en trabajar en conjunto y velar por los derechos estudiantiles, si no por los derechos personales y los intereses políticos de la bancada oficialista.

- A continuación, se pasa a tomar votación. Por la afirmativa, se aprueba el proyecto y por la negativa, se rechaza.

- Votan por la afirmativa, los consejeros: **ZYGADLO; MARTÍNEZ; MIR, PINOTTI; BRENTA; MOVSESIAN;**

- Votan por la negativa los consejeros: **RUIZ; BÁRCENA; GARCÍA; LOPEZ; VENTRE, CHANIBARD, BRUNA; ALEMANY.**

- Se **abstienen** los consejeros: **CORNALO, ACUÑA, ZUBER, ZAMBELLINI.**

- El **despacho no ha sido aprobado.**

**21) Expte-2021-137124**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Designar la Comisión honoraria para la evaluación de la propuesta de Profesor PLENARIO del Dr. Ing. Víctor Alejandro RINALDI, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Titulares: Dr. Emilio REDOLFI - Ing. Jorge GALARRAGA - Ing. Roberto FLORES (UNT- FRLP) -

Suplentes: Ing. José LI GAMBÍ - Ing. María G. BERARDO - Ing. Ricardo ROCCA - Ing. Carlos Salvador GIORDANO (UTN- FRC) - Dr. Diego MANZANAL (UNP - SJB)

- Se vota y es **aprobado**.

**22) Expte-2022- 167663**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Designar como DIRECTOR y SUBDIRECTOR del Dpto. DISEÑO, a los siguientes Profesores, a partir de la fecha de aprobación y por el término reglamentario:

DIRECTOR: Ing. Luis CUESTAS (Leg. 43.711) - SUBDIRECTOR: Ing. Emilio MALIGNO (Leg. 35310).

- Se vota y es **aprobado**.

**23) Expte- 2022 - 129183**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Designar como DIRECTOR y SUBDIRECTOR del Dpto. COMPUTACIÓN, a los siguientes Profesores, a partir de la fecha de aprobación y por el término reglamentario: DIRECTOR: Mgter. Ing. Alejandro AMBROSINI - SUBDIRECTOR: Mgter. Ing. Miguel Á. SOLINAS

- Se vota y es **aprobado**.

**24) Expte-2022-192197**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Designar como DIRECTOR y SUBDIRECTOR del Dpto. ELECTROTECNIA, a los siguientes Profesores, a partir de la fecha de aprobación y por el término reglamentario: DIRECTOR: Ing. Gabriel SERRA - SUBDIRECTOR: Ing. Hugo DALLEGRE.

- Se vota y es **aprobado**.

**25) Expte-2022-20064**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Designar como DIRECTOR y SUBDIRECTOR del Dpto. MATEMÁTICA, a los siguientes Profesores, a partir de la fecha de aprobación y por el término reglamentario: DIRECTOR: Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA - SUBDIRECTOR: Dr. Marcelo SMREKAR.-

- Se vota y es **aprobado**.

**26) Expte-2022-171576**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Disponer la colocación de un total de dos placas conmemorativas en Honor al Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, con los nombres de los estudiantes, docentes, no-docentes y egresados de esta Alta Casa de Estudios,

desaparecidos durante el golpe de estado cívico-militar de 1976, debiéndose colocar en ambas sedes de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. CONS. BRENTA.** - En este proyecto, lo que estamos por tratar representa una acción importante para nuestra Facultad, el poder disponer de placas conmemorativas para estudiantes docentes y no docentes que lamentablemente, desaparecieron durante la dictadura militar de 1973 y finalizó en 1983. Como comentamos en una de las sesiones pasadas, desde estancada creemos que es esencial mantener viva la memoria de los que fueron víctimas del terrorismo de Estado que vivimos en la República Argentina, que tuvo consecuencias para nuestra Facultad y la Universidad, donde docentes, no docentes y estudiantes, padecieron suspensiones, muertes y desapariciones, anulando el normal desarrollo de las unidades académicas y científicas. Confiamos en que estas placas también van a ser un recordatorio de que debemos cuidar y valorar que vivimos en democracia, además de demostrar nuestro compromiso con la lucha por defender los Derechos Humanos y van a tener el objetivo de tener presente los errores cometidos y las terribles consecuencias que de ellos pueden desprenderse, con el objetivo de una consciente muestra de respeto por las familias víctimas de la desaparición de sus hijos, hijas, nietos y nietas, compañeros, compañeras, profesores, profesoras, amigas y amigos. Y por último, este proyecto tiene por finalidad precisamente, que cualquier persona que pase por nuestra querida Facultad, al ver estas placas, pueda reflexionar y analizar todos los terribles hechos que padecemos en nuestra Historia, para que no vuelvan a ocurrir nunca más. Muchas gracias.

**SR. DECANO.** - Gracias consejera.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.** - Yo solamente quiero agregar que es muy importante la Memoria, como lo dijimos también en el caso del Genocidio Armenio; tenemos que tenerlo presente. Afortunadamente, hechos de esta naturaleza no volvieron a ocurrir y creo que en gran medida, es por este ejercicio permanente que hacemos de la Memoria.

**Por Secretaría se informa que** el Artículo 2° encomienda a Secretaría Técnica la colocación de las placas y demás.

#### **BECAS**

##### **27) Expte-2021-736698**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Designar como Becaria del Doctorado en Ciencias Geológicas, a partir de la fecha y por el término de 12 meses, a la estudiante de la carrera de Ciencias Geológicas, Srta. Daniela Belén ALONSO, DNI 39,073.603.

Art. 2°): Designar a la Dra. María Gabriela García como directora de la Beca.

Art. 3°): La Directora de la beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del período anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la becaria.

Art. 4°): La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la Carrera del Doc. Cs. Geol.-

- Se vota y es **aprobado**.

**28) Expte-2022-215752**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Designar como Becarios del Área PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, a partir del 1° de mayo del 2022 y por el término de 6 meses, a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial:

Sr. Augusto ITRAT HERRERA

DNI 39.943.526

Srta. Gisela ALESSO

DNI 42.693.424

Art. 2°): Designar a la Dra. Mónica GOMEZ como directora de la Beca.

Art. 3°): La Directora de la beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del período anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la becaria.

Art. 4°): La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**29) Expte-2022-228043**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°): Designar como Becario del Centro de Vinculación del LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, a partir del 1° de mayo del 2022 y por el término de 8 meses, al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista: PARODI, Marcos Alejandro, DNI 39.824.479.-

Art. 2°): Designar al Ing. Miguel PIUMETO como director de la Beca.

Art. 3°): El Director de la beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del período anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la becaria.

Art. 4°): La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Simplemente, lamento lo que ha pasado hoy y queda demostrado que hay una animosidad tan importante, que no ha terminado la sesión y la agrupación contraria ya ha publicado sobre los turnos de mayo. Claramente, quiere decir que esto no solo es animosidad, sino que hay cierta confluencia o acuerdos previos, porque hasta donde se, no había tal desigualdad en el pensamiento. Es más, no solo fue firmado por esta bancada; simplemente aclaro cuáles son las intenciones y cómo se sigue manejando este Consejo.

**SR. CONS. GARCÍA.** - Buen día a todos los consejeros y consejeras. Como dijeron las consejeras, esta semana se inició el período de toma de parciales y realmente, nos preocupa y mucho, lo que ha sucedido. Muchas y muchos estudiantes no han asistido a los exámenes, entonces creo que más allá de como dicen algunas miradas u opiniones, todos estamos pensando en el objetivo que es la formación de recursos humanos, los estudiantes. Y quiero apelar también a las Secretarías Académicas y a los al Centros de estudiantes y agrupaciones estudiantiles, colegas docentes y no docentes, a trabajar en esto, porque no es algo solo de un tipo de estudiante; de 200 estudiantes, solamente asistieron 50 en nuestra cátedra y se repite en otras. Entonces, cuando el señor Decano hizo el Informe y nombraba ese plan de graduación, creo que, entre todos, nos tenemos que poner en plan de recuperar a los estudiantes, porque lo dije en broma, pero hasta tocaría el timbre y empezaría a buscar a los estudiantes, casa por casa. Eso excede a una fecha de examen, que está bien que algunos pensemos que tienen que ser virtuales, pero me parece que tenemos que pensar en una problemática seria y creo que no la esperaba por la gravedad. Si de 200 estudiantes que venían asistiendo a clases, solamente 50 se presentaron y uno, sabiendo por la interacción que uno tiene en clase, que muchísimos

más estudiantes estaban en condiciones de aprobar; eso es algo que tenemos que trabajar y desde el Consejo Directivo, me parece que más allá de ir por atrás de la problemática, cuando veamos los resultados de este cuatrimestre, todavía estamos a tiempo ahora de armar un plan y que todos trabajemos en conjunto para lograr que al menos, este cuatrimestre, termine en la forma más óptima posible.

**SR. DECANO.-** Damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Gracias a todos por su tiempo, compromiso y trabajo por la Facultad y les deseo a todos y todas los que profesan la religión católica, felices pascuas y los otros aprovechamos para descansar unos días.

- Es la hora 12.15